

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.

LONCOCHE, 31 de Marzo de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 10 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 15 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 969 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 47 de fecha 16 de Marzo de 2010, según lo señalado en Certificado N° 89 de fecha 26 de Marzo de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Area de Salud de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	02			Transferencias del Gobierno Central	3.150
15				Saldo Inicial de Caja	36.020
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	39.170

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01	005	003	Bono Especial Planta	1.575
21	02	005	003	Bono Especial Contrata	1.575
21	01	004	005	Horas Extras Planta AT. Domiciliaria 2009	500
21	02	004	005	Horas Extras Contrata AT. Domiciliaria 2009	500
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	11.727
22	04	004		Productos Farmacéuticos	8.505
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.665
22	04	013		Equipos Menores	1.196
29	05	999		Otras	6.864
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	724
34	07			Deuda Flotante	2.339
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	39.170



SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/SGM/FPT/afc.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2)
Unidad de Transparencia
Archivo